



H. AYUNTAMIENTO
De Calakmul para
Calakmul
2024 - 2027

**RESUMEN EJECUTIVO
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA
Y RESULTADOS FORTAMUNDF
CALAKMUL 2024**

RESUMEN EJECUTIVO DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL, 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la Evaluación:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 29/06/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación: 06/08/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic.

Yesset Alexa Rosas López

Nombre: Lic. Yesset Alexa Rosas López

Cargo: Directora de Planeación y Desarrollo Social

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación

1.5. Objetivo General de la evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y los resultados obtenidos durante el periodo que se evalúa.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.6.1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;

1.6.2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

RESUMEN EJECUTIVO DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL, 2024

1.6.3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el Ejercicio Fiscal evaluado;

1.6.4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

1.6.5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y

1.6.6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

RESUMEN EJECUTIVO DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL, 2024

2. ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

3. METODOLOGÍA

Para el caso del Programa ejecutado por el H. Ayuntamiento de Calakmul con recursos del Ramo 33: FORTAMUNDF, la evaluación se realiza conforme a los Términos de Referencia (TdR) establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Financiados con Recurso Federales.

La metodología para las Evaluaciones de Consistencia y Resultados se divide en 6 grandes temas:

Apartado	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	51	51

Los seis temas contemplados incluyen preguntas específicas, de las cuales 34 deben responderse mediante un esquema binario (SÍ/NO), sustentando cada respuesta con evidencia documental y explicitando los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se deberá seleccionar uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Por otro lado, las 17 preguntas que no admiten respuestas binarias (y, por tanto, no incluyen niveles de respuesta) se responderán con base en el análisis de evidencias documentales, explicitando también los argumentos principales utilizados en dicho análisis.

RESUMEN EJECUTIVO DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL, 2024

La evaluación se llevará a cabo mediante un trabajo de gabinete, basado en la información proporcionada por los responsables del Programa. De acuerdo con las necesidades de información, se podrán programar y realizar entrevistas a los funcionarios responsables del Programa, a la Dirección de la Contraloría y al personal de la Dirección de Planeación del Ayuntamiento de Calakmul.

RESUMEN EJECUTIVO DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL, 2024

4. HALLAZGOS

Nivel de cumplimiento tomando como base los puntos otorgados a cada una de las preguntas con valoración cuantitativa

Apartado	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño	31 de 36 puntos posibles	Desde la creación del FORTAMUNDF el diseño del Fondo cumple con la normatividad vigente.
Planeación y Orientación a Resultados	15 de 24 puntos posibles	Cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo como instrumento de planeación, pero se carece de un programa operativo anual orientado a resultados del FORTAMUNDF
Cobertura y Focalización	4 de 4 puntos posibles	El FORTAMUNDF cumple con la normatividad vigente, pero no tiene identificado a la Población Objetivo.
Operación	30 de 48 puntos posibles	Los operadores del FORTAMUNDF conocen la normatividad y la aplican, pero al no tener definida una estrategia no se tienen mejores resultados.
Percepción de la Población Atendida	0 de 4 puntos posibles	El H. Ayuntamiento de Calakmul no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la Población Atendida del FORTAMUNDF .
Resultados	5 de 20 puntos posibles	Al no existir una estrategia para la aplicación del FORTAMUNDF los resultados son pobres, aunque se cumple con la normatividad de informar como programa federal.
Valoración Final	85 de 136 puntos posibles	62.5 % ALCANZADO

En términos financieros el FORTAMUNDF tuvo un techo de \$28,951,195.00 M.N. Para el último cuatrimestre del año fiscal 2024 se habían ejercido \$28,580,443.57 (98.7%). Los recursos se canalizaron para los siguientes capítulos:

RESUMEN EJECUTIVO DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL, 2024

Capítulo	Monto	Porcentaje
1000 Servicios Personales.	1,170,398.01	4.1
2000 Materiales y Suministros.	5,885,500.49	20.6
3000 Servicios Generales.	17,498,646.46	61.2
5000 Bienes Muebles e Inmuebles.	1,796,678.20	6.3
6000 Inversión Pública.	2,229,220.41	7.8
Total	28,580,443.57	100

El capítulo 3000 fue el que absorbió más de la mitad de los recursos con 61.2 por ciento, seguido del capítulo 2000 con 20.6 por ciento. El pago de energía eléctrica es una de las principales gastos ejercidos con el Fondo, ya que utiliza el 55.1 por ciento de los recursos (\$15,757,617.34).

5. RECOMENDACIONES

Dentro de las recomendaciones que consideramos necesarias para poder incrementar el porcentaje de cumplimiento tenemos:

5.1 DISEÑO DEL PROGRAMA

- Realizar un diagnóstico donde se identifiquen causas y efectos del problema central, así como la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial, usando la Metodología del Marco Lógico y se emita una MIR propia del municipio para contar con indicadores específicos y poder medir el avance de atención de estos.
- Aunque el FORTAMUNDF no es un fondo social, se recomienda definir y cuantificar las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida cuando se aplique el gasto destinado a ayudas sociales.
- Elaborar un diagnóstico municipal que identifique necesidades prioritarias (agua, seguridad, infraestructura) y justifique la asignación de recursos.
- Simplificar trámites administrativos para acceder al fondo, evitando subejercicio.
- Establecer reglas de operación locales que definan criterios claros de asignación y rendición de cuentas.

5.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

- Se identificó que en el municipio el Pp no cuenta con un Plan Estratégico, ni con un Plan de Trabajo donde se encuentren establecidas indicadores y metas de cumplimiento, por lo que es necesaria su inmediata elaboración.
- Existe evidencia de los informes de evaluaciones externas, sin embargo, no se presentaron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), así como la atención a éstos. Por lo que es necesario elaborar un informe de la atención de los ASM derivados de las evaluaciones anteriores a esta.

- Implementar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) municipal, con metas cuantificables y un programa de capacitación a funcionarios en gestión por resultados y evaluación de impacto.

5.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL FONDO

- Priorizar zonas marginadas (ejidos, colonias con rezago) mediante un mapa georreferenciado. Establecer criterios de focalización basados En el Índice de marginación (CONAPO), Nivel de pobreza (CONEVAL) y Carencias en servicios básicos (INEGI).
- Socializar los proyectos con comunidades para asegurar que atiendan necesidades reales. Es necesario incentivar la participación ciudadana en la aplicación de los recursos del Fondo, cuando sean dirigidos a atender alguna necesidad social, servicio u obra pública.

5.4 OPERACIÓN DEL FONDO

- Establecer procedimientos formalmente establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de las personas y comunidades cuando exista una partida destinada a programas sociales.
- Destinar un mayor porcentaje del fondo a gasto de inversión y para el mejoramiento administrativo y de recaudación. Se requiere la modernización administrativa que permita al ayuntamiento tener un ejercicio eficiente de los recursos, transparencia y sostenibilidad financiera.

5.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL FONDO

- Elaborar un instrumento que permita medir y validar el grado de satisfacción de la población atendida. Este instrumento puede realizarse a través de una encuesta que se aplique a los beneficiarios de los proyectos financiados con recursos del Fondo para poder tener una estadística que permitan retroalimentar el proceso de planeación para el siguiente ejercicio fiscal.

5.6 RESULTADOS DEL FONDO

- Elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados, en base a las necesidades y requerimientos propias del municipio en lugar de regirse por la una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, que permita identificar los resultados obtenidos y poder monitorear el avance de los indicadores y poder identificar posibles áreas de mejora.
- Realizar evaluaciones externas de Impacto que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin del Programa, ya que, al no haberlas, impide medir los efectos que tiene el Programa en sus beneficiarios, con relación a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del Programa.

RESUMEN EJECUTIVO DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL, 2024

6. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

6.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. David Antonio Chay May

6.2 Cargo: Evaluador Certificado por Coneval

6.3 Institución a la que pertenece: David Chay Asesores Empresariales

6.3 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
davidchay@gmail.com

6.4 Teléfono (con clave lada): (52) 981 1084 109

7. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

7.1 Nombre del (los) programas (s) evaluado (s): *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*

7.2. Siglas: FORTAMUNDF

7.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Dirección de Planeación.

7.4 Poder Público al que pertenece (n) el (los) programas (s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo

7.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):

Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐

7.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

7.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

7.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación

RESUMEN EJECUTIVO DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL, 2024

Nombre: Lic. Yesset Alexa Rosas López

Cargo: Directora de Planeación y Desarrollo Social

Correo electrónico institucional: alexa.lopez@calakmul.gob.mx

Teléfono institucional: 998 6516109

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Nombre: Lic. Iván Rafael Aba Pacheco

Cargo: Tesorero Municipal.

Correo electrónico institucional: tesoreriampalcalakmul2427@gmail.com

Teléfono institucional: 9811252799

8. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

8.1. Tipo de contratación:

8.1.1. adjudicación directa x 8.1.2 Invitación a tres 8.1.3 Licitación Pública Nacional 8.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5

Otro: (Señalar) Contrato Especifico Institucional entre el Municipio de Calakmul y el evaluador independiente David Antonio Chay May.

8.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación

8.3. Costo total de la evaluación: \$181,100 (Ciento ochenta y un mil cien 00/100 M.N.)

8.4. Fuente de financiamiento: Gasto corriente.

8. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

8.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://calakmul.gob.mx/>

8.2. Difusión en internet del formato: <https://calakmul.gob.mx/>